

PRESAS Y DEFENSA DE LOS TERRITORIOS

La construcción de presas como manifestación del despojo extractivista y la defensa de los territorios como estrategia de resistencia de las comunidades

Romina Martínez Velarde*

Palabras clave: Conflicto social, derecho al control de los recursos naturales, resistencia a la opresión, privatización, violación de los derechos humanos.

Keywords: Social conflicts, right to natural resources control, resistance to oppression, privatization, human rights violation.

Resumen

Este artículo busca aproximar a la comprensión de los mecanismos y estrategias de los sistemas de dominación en el momento histórico actual, con el objetivo de mostrar a las presas como manifestaciones del despojo extractivista, y plantear algunos elementos dentro de las posibilidades de acción y resistencia ante la imposición de megaproyectos y para la defensa de los bienes comunes.

En este artículo se muestra que actualmente estamos en una fase histórica de polarización, donde se vislumbran dos proyectos en marcha: por un lado, está la integración neoliberal, y por el otro, la integración de los pueblos. El primero busca a través de las políticas de mercantilización, el control de los bienes naturales considerados geoestratégicos y la continuidad de los privilegios económicos de los grupos en el poder. El segundo proyecto busca la defensa de los territorios, la autodeterminación de los pueblos y la construcción de autonomías, y es compartido por cada vez más personas, pueblos y organizaciones.

*Coordinadora del Área de Acción y Participación Ciudadana del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC, A.C.)
romina@imdec.net

Se profundiza en la construcción e imposición de proyectos de presas en México, en particular en la zona sur-sureste del país, retomando datos incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018. Enseguida se retoman algunos de los resultados de la Pre-Audiencia “Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad” llevada a cabo en noviembre de 2012 en la comunidad de Temacapulín, Jalisco, amenazada por la presa El Zapotillo.

Por un lado, está la
integración neoliberal,
y por el otro, la
integración de los
pueblos

Posteriormente, se describen algunos de los principales impactos sociales, ambientales y económicos de las presas, y finalmente, se mencionan dos de las principales redes de resistencia a nivel nacional e internacional que trabajan la problemática de la construcción de presas, haciéndose especial énfasis en la necesidad imperante de internacionalizar la lucha y la esperanza de las comunidades en resistencia.

Abstract

This article goal is to help us understand better the mechanisms and strategies of the domination system at this particular moment in time, in order to show the dams as some manifestations of an extractivist model dispossession, and raise some elements about the opportunity of action and resistance against the megaprojects imposition and for the defense of the commons.

This article shows that we are currently in a historical phase of polarization, where two kinds of projects are looming: first, the neoliberal integration, and then, the communities' integration. The first, with the use of commodification policies, is looking to control the natural resources, the ones considered to be geostrategic, and also make sure that the groups in power still have the economic privileges. The second project is looking to defend territories, the communities' self-determination and autonomy, and is shared by more and more people, communities and organizations.

The construction and imposition of dam projects in Mexico is more and more important, particularly in the south-east of the country, according to data from the *Programa Nacional de Infraestructura (PNI)* (National Infrastructure Program) 2014-2018. They also used some of the results of the *Pre-Audiencia “Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad”* (Pre-Hearing “Dams, Peoples' Rights and Impunity”) held in November 2012 in the community of Temacapulín, Jalisco, threatened by El Zapotillo dam.

Subsequently, we will describe some of the major social, environmental and economic impacts of dams, and finally, we will see two of the main resistance networks, on the national and international plan, that is working on the issue of the dam construction, with a special emphasis on the urgent need to internationalize the struggle and the hope of the communities in resistance. ■

Todas las personas establecemos relaciones entre sí y podemos utilizar ese vínculo para construir y facilitar nuestro desarrollo personal y colectivo o para dominar e imponer una voluntad personal, la voluntad de una minoría o una voluntad colectiva (que beneficie a las mayorías). El uso de esa relación se llama poder. Todas las personas ejercemos poder.

El poder puede explicarse entonces, como la capacidad de una persona, un grupo o un colectivo de hacer algo. Esta capacidad puede ser para dominar o manipular a las personas, para destruir y condicionar una realidad a favor de una minoría, o bien para liberar y para transformar una realidad que parece injusta.

Se han identificado por lo menos tres sistemas de opresión que generan relaciones de poder específicas: el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Estos sistemas de opresión, dominación y explotación, están contruidos por miles de hilos que se relacionan entre sí para poder garantizar su funcionamiento y supervivencia. Es necesario concebir estos sistemas de poder como una trenza, como un solo sistema que nos afecta a todas y todos, no de igual forma e intensidad, pero sí a todos y todas.

**El uso de esa relación
se llama poder. Todas
las personas ejercemos
poder.**

El poder capitalista transforma todas las dimensiones de la vida en mercancía y desde esa lógica mercantilizan desde los saberes populares, hasta los bienes esenciales naturales y los cuerpos de las mujeres. Claudia Korol menciona:

La lógica del capital lleva apareado el abuso, la dominación, las relaciones de explotación, el saqueo de los bienes comunes, la destrucción del medio ambiente, el racismo y el machismo. El dominio de todas las dimensiones para reproducir y producir la vida, invadiendo territorios, costumbres, relaciones, culturas, cosmovisiones (Korol, 2011, p.2)

De acuerdo con David Harvey (2007), ante la crisis de sobreacumulación de capital de los años 70, las clases dominantes globales conciben el “neoliberalismo”, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que

La mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio (Harvey, 2007:6)

Lejos de debilitar la figura del “Estado”, las políticas neoliberales buscan modificar la relación de fuerzas de la economía-mundo capitalista para restaurar los parámetros de explotación y modificar el equilibrio político, a través de las diferentes clases de violencias: militar, ideológica, estatal y política (Harvey, 2007).

Para remediar la crisis de sobreacumulación, lo que se plantea es volver dinámicos los capitales ociosos. Según Wallerstein, la tasa de rendimiento del capital en esta época, obliga a las corporaciones a extenderse geográficamente a países con menor regulación, para poder sostener los incrementos totales de ingresos. Harvey (2004) afirma que la manera que se extendieron fue antes, por medio de inserción de capital en sectores que antes no se hubieran concebido con intervención de la clase empresarial: empresas bajo control estatal, así como territorios y bienes comunes naturales. Surge lo que él denomina la *acumulación por desposesión*.

La lógica del capital lleva apareado el abuso, la dominación, las relaciones de explotación, el saqueo de los bienes comunes

En nuestra América, el actual modelo de desarrollo responde a esta nueva fase de acumulación de capital, producto de la división del trabajo territorial y global, a partir del cual nuestros países han sido designados como proveedores de materias primas y bienes de consumo a los países del Norte y a las potencias emergentes (China, India, y el propio Brasil). Como en otras épocas históricas, América Latina aparece como región exportadora de bienes de la naturaleza, lo cual reconfigura negativamente nuestros territorios, destruye formas de vida, y genera nuevos modelos de dominación a una escala nunca antes pensada.

En el caso de México, la realidad actual de nuestro país está profundamente dominada por un modelo de despojo extractivista, donde el saqueo, la imposición y el desplazamiento forzoso son prácticas sistemáticas, a pesar de que algunas veces las relaciones de control y de poder no sean tangibles ni tan evidentes. Como lo explica Harvey en su libro *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*, la transición de la “materialidad del sistema productivo” (producción) a la “intangibilidad del sistema financiero” (especulación) ha conllevado a nivel mundial a un cambio profundo en las relaciones humanas, la estructura de la sociedad y la dinámica rural-urbana.

“Por extractivismo se entiende aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de bienes naturales cada vez más escasos, así como la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’ (Red Alforja, 2011, p.5). Por ende, no contempla solamente actividades tradicionalmente extractivas, como la minería y el petróleo, sino también otras como la construcción de megaproyectos (presas, acueductos, gasoductos, entre otros), la industria forestal, los agronegocios y los biocombustibles, al servicio de dichas explotaciones.

El territorio es para los pueblos y comunidades indígenas su fuente de vida, es el centro de producción de cultura y espiritualidad, es el espacio sagrado que enlaza a las generaciones ancestrales con las generaciones nuevas. El territorio además, es el espacio de la resistencia de los pueblos indígenas frente a proyectos de privatización que bajo el esquema del “desarrollo”, imponen los gobiernos. Este territorio indígena está enfrentando cada vez más una escalada de políticas, programas, proyectos y leyes que pretenden individualizarlo a favor de grandes inversiones extractivas. Esto ha dejado un panorama crítico hacia los pueblos indígenas (EDUCA, 2013).

Los territorios son espacios de interacción entre los sistemas de dominación y las resistencias; esta interacción es dialéctica, continua y reflexiva. Desde los movimientos sociales entendemos los territorios como espacios en disputa; limitamos nuestros territorios cuando sentimos que éstos están en riesgo. Pero los territorios son también espacios de vida, de construcción, espacios de encuentro que nos vinculan y nos relacionan.

**allana el camino para
que las empresas
transnacionales se
apropien de los
territorios y bienes
naturales**

Nuestra visión de los territorios es amplia e integradora; comprende el espacio geográfico, nuestros cuerpos, la tierra, la memoria, la historia, la identidad, la colectividad, la espiritualidad, la cultura, la vida. Todos estos elementos se encuentran en disputa entre los sistemas de dominación y las resistencias, entre la opresión y la muerte y la defensa de la vida.

La región sur-sureste en la mira

El “Pacto por México” creado e impulsado por el presidente Enrique Peña Nieto, asegura la cooperación de los partidos políticos para cumplir los acuerdos que tiene el Estado con las grandes corporaciones que buscan apropiarse y privatizar los bienes esenciales comunes. Hasta el momento, han aprobado ya las reformas laboral, educativa, financiera, de telecomunicaciones, energética y fiscal; así como la ley agraria, la minera, la de energía renovable y la de aguas. El trasfondo privatizador de estas reformas allana el camino para que las empresas transnacionales se apropien de los territorios y bienes naturales, reforzando y ampliando su control y consolidando un control corporativo en México como Estado-nación.

En el marco de la privatización de los bienes esenciales y bajo la justificación de la diversificación de la matriz energética, el “desarrollo” y el “progreso”, la construcción de presas -tanto hidroeléctricas como de abastecimiento de agua- en México se consolida como una tendencia.

En el pasado mes de abril de 2014, el presidente de México Enrique Peña Nieto presentó el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018 que contempla una inversión de 7.7 billones de pesos, lo que prácticamente duplica lo que se invirtió en el sexenio pasado.

De acuerdo con el PNI 2014-2018, la inversión para proyectos hidráulicos en México durante este periodo ascenderá a \$417,756 millones de pesos, siendo 84 los proyectos planeados; la inversión para proyectos de energía (CFE) será de \$598,384.2 millones de pesos a través de 138 proyectos (Gobierno de la República Mexicana, 2014).

El Programa Nacional de Infraestructura pone especial énfasis en el “desarrollo” de la región sur-sureste de México, región compuesta por los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Bajo la justificación de que los estados de esta región presentan el menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y los mayores porcentajes de pobreza del país, es en la región sur-sureste donde se va a realizar el mayor gasto de inversión en proyectos “estratégicos”. Se tiene considerado invertir en 181 proyectos con un monto total estimado de inversión de \$1, 225, 647.9 millones de pesos. Entre el portafolio de proyectos para esta región se contemplan diversas actividades de exploración y producción de petróleo y gas natural, y proyectos para el transporte de gas: construcción de los gasoductos de Jáltipan (Veracruz) a Salina Cruz (Oaxaca), de Salina Cruz (Oaxaca) a Tapachula (Chiapas) con extensión a Centroamérica, y el de Lázaro Cárdenas (Michoacán) a Acapulco (Guerrero).

La recientemente aprobada Reforma Energética deja en mayor vulnerabilidad a esta región, ya que abre las puertas a la exploración de hidrocarburos en esta zona a través del fracking o fractura hidráulica

Por lo que se refiere a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se tiene contemplada una inversión de 110,000 millones de pesos, y entre los 23 proyectos “estratégicos” contemplados en la zona destacan 6 centrales eléctricas eólicas en el estado de Oaxaca, las centrales hidroeléctricas de Nuevo Guerrero y Paso de la Reina también en Oaxaca, y Chicoasén II y Tenosique ambas en Chiapas.

El énfasis puesto en la región sur-sureste de México por el Programa Nacional de Infraestructura no es una casualidad. Desde hace por lo menos 4 años hemos advertido un aumento en la cantidad de proyectos de presas impulsados en esta región, entre los que se destacan las “mini” hidroeléctricas, es decir presas que tienen la capacidad máxima de producir 30 megawatts (Mw). Las “minis” experimentan un reciente auge que las consolida como una nueva tendencia en el caso de la construcción de presas. Si bien son conocidas como mini hidroeléctricas por su capacidad de generación, sus impactos no lo son en lo absoluto.

Algunas zonas de la región sur-sureste de México se encuentran bajo el asedio de todo tipo de megaproyectos: minas a cielo abierto, hidroeléctricas, gasoductos, proyectos de *fracking* o fractura hidráulica para extraer petróleo y gas, y “ciudades sustentables”. Un ejemplo es el caso de la Sierra Norte de Puebla, en donde poblaciones nahuas, totonacas, otomíes, huastecas, mestizas y campesinas enfrentan la destrucción sistemática de su forma de vida, sin que medie siquiera consulta sobre su futuro.

Recientemente, integrantes del Consejo Tillac Tlali “En Defensa de la Vida y el Territorio” del estado de Puebla (primer estado que comprende Mesoamérica), confirmaron la autorización de 8 centrales hidroeléctricas y 98 concesiones mineras tan sólo para la Sierra Norte poblana. Hidroeléctricas y minas suelen ser proyectos asociados que se planean y construyen en conjunto.

Además, la recientemente aprobada Reforma Energética deja en mayor vulnerabilidad a esta región, ya que abre las puertas a la exploración de hidrocarburos en esta zona a través del *fracking* o fractura hidráulica, y permite que las asignaciones petroleras puedan ser entregadas a empresas privadas nacionales y extranjeras.

Presas: Violación a los derechos de los pueblos e impunidad¹

En México se tienen contabilizados al menos 4,200 proyectos de construcción de presas (Arreguín *et al*, 2003), que han provocado el desplazamiento y desalojo forzoso de más de 185,000 personas en todo el país (Olvera, 2012).

Al menos 4,200 proyectos de construcción de presas han provocado el desplazamiento y desalojo forzoso de más de 185,000 personas

En 2012 el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) solicitó a la mesa de Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) Capítulo México, organizar una pre-audiencia sobre presas.

En noviembre de 2012 el MAPDER, la Coalición Internacional del Hábitat de América Latina (HIC-AL), el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo y el Colectivo de Abogados impulsaron la Pre-Audiencia sobre Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad.

La Pre-Audiencia se llevó a cabo los días 5 y 6 de noviembre de 2012 en Temacapulín, Jalisco, comunidad amenazada por la construcción de la presa El Zapotillo. Se presentaron 10 casos de presas provenientes de cinco estados del país: Paso de la Reina (Oaxaca), La Parota (Guerrero), El Naranjal (Veracruz), Arcediano (Jalisco), El Zapotillo (Jalisco), Cerro de Oro (Oaxaca), La Yesca (Jalisco y Nayarit), Proyecto de conversión de la presa Cerro de Oro (Oaxaca), Veracruz (Veracruz) y El Cajón (Nayarit y Jalisco).

Uno de los resultados de la realización de la Pre-Audiencia sobre Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad fue la elaboración, por parte de un jurado interdisciplinario, de un Dictamen Final. Con base en el examen de los casos presentados en la pre-audiencia el jurado concluyó que el desarrollo de los proyectos de presas hidroeléctricas y de otros usos en México está acompañado por graves violaciones a los derechos humanos de los pueblos y comunidades. Del análisis de los casos y las denuncias sobre presas que se encuentran en proyecto, construcción o concluidas, el jurado observó que hay un mismo patrón y proceso político-económico que conlleva a violaciones sistemáticas de por lo menos quince derechos humanos:

1. Derecho a la información y a la participación
2. Derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado
3. Derecho a la autodeterminación de los pueblos
4. Derecho a la libertad de reunión, asociación y expresión
5. Derecho a una calidad de vida adecuada
6. Derecho a una vivienda adecuada

¹ Esta sección se elaboró a partir del “*Dictamen Final de la Pre-Audiencia sobre Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad de la Mesa de Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos. Capítulo Mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)*”. México, diciembre de 2012. La referencia completa se puede consultar al final del artículo.

7. Derecho a la tierra y al territorio
8. Derecho al agua y al saneamiento
9. Derecho a la alimentación
10. Derecho al desarrollo
11. Derecho a un ambiente sano
12. Derecho a una mejora permanente de las condiciones de vida
13. Derecho a una indemnización y reparación adecuadas
14. Derecho de los pueblos indígenas
15. Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso

Impactos sociales, ambientales y económicos de las presas

No es casualidad que la mayoría de los territorios elegidos para la construcción de presas estén habitados por pueblos originarios y/o comunidades campesinas. Se trata de una estrategia bien armada de saqueo y despojo dirigido en particular hacia estos grupos con el objetivo de debilitar sus procesos de autonomía, autogestión y soberanía alimentaria. De acuerdo con Zacune:

**Afecta los ciclos de vida
y reproducción de los
ecosistemas acuáticos
nativos**

El Banco Mundial ha venido incrementando sus inversiones en grandes presas desde 2003, después de una pausa en su actividad inversionista en ese rubro en la década de 1990, a pesar de que las presas ya han desplazado entre 40 y 80 millones de personas, empobreciendo en el proceso a la mayoría de ellas (Zacune, 2011).

Según un artículo científico publicado en *Water Alternatives*, “472 millones de personas se han visto negativamente afectadas aguas debajo de grandes presas” (Moore, Dore and Gyawali, 2010). La revisión de los impactos regionales de diversas presas en México arroja una conclusión genérica: el desplazamiento obligado por el futuro embalse provoca mayor pobreza y la violación de derechos humanos y ambientales para familias y poblados “reubicados”.

No sólo los derechos de las personas se ven afectados con la construcción de las presas, también los de la naturaleza. De acuerdo con Eduardo Gudynas “cuando se admite ese tipo de derechos inmediatamente se reconoce que el ambiente, sea ese bosque o cualquier otro, posee valores que le son propios e independientes de los humanos; también conocidos como ‘valores intrínsecos’” (Gudynas, 2012).

Desde la cosmovisión de algunos pueblos indígenas las presas convierten a los ríos en “venas taponeadas”. La cortina de una presa provoca un efecto barrera longitudinal y transversal que modifica los patrones del régimen de caudal natural del río y afecta los ciclos de vida y reproducción de los ecosistemas acuáticos nativos. Esto hace que muchas especies prácticamente desaparezcan, siendo reemplazadas por especies exóticas, introducidas artificialmente en los embalses, que terminan dominando y desplazando a la fauna nativa que logra sobrevivir la construcción de la cortina.

El efecto barrera de la cortina provoca también la completa modificación de la geomorfología fluvial, y la transformación de un ecosistema lótico en uno léntico, lo que produce la concentración de los contaminantes en los sedimentos de un cuerpo de agua prácticamente estancado.

La retención de sólidos y sedimentos es uno de los principales impactos negativos de las presas, ya que la contención de los mismos provoca la disminución de suelos limosos fértiles, aguas abajo. Además, la evacuación de estos sólidos representa un serio problema: el dragado no se efectúa con la adecuada frecuencia, su expulsión por los aliviaderos generan una elevada turbidez en el río, en ocasiones se han dado grandes vertidos que han impactado fuertemente en el río aguas abajo y en la economía productiva de la población que vive próxima.

Los proyectos hidroeléctricos se están impulsando también a través de nuevos mecanismos para la inversión de capital trasnacional en territorio mexicano, como el Mercado de Bonos de Carbono, que busca promover este tipo de proyectos como “energía limpia”, a pesar de que los graves impactos ambientales provocados por las presas están más que documentados por experiencias nacionales e internacionales.

De acuerdo con la organización *International Rivers*:

El cambio climático aumentará los problemas provocados por las grandes presas. Las alteraciones en los patrones de precipitaciones y el incremento de las inundaciones y las sequías pondrán en riesgo la seguridad de las presas, provocarán mayores daños sociales y ambientales, al mismo tiempo que debilitarán la viabilidad de generar energía hidroeléctrica mediante grandes presas. (International Rivers, 2010).

Las presas son fuente de gases de efecto invernadero, especialmente aquellas ubicadas en los trópicos (Zacune, 2011). Según un artículo publicado por *Water Alternatives*, los embalses de las mega presas emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero, hasta el 4% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por el ser humano (Mäkinen and Khan, 2010).

Las presas no solo no son eficaces en la lucha contra el cambio climático, sino que no lo son en general; de acuerdo con *International Rivers*:

Las grandes presas han fracasado sistemáticamente en cumplir con sus objetivos de producción, la Comisión Mundial de Represas² concluyó que el rendimiento de más de la mitad de los proyectos

² La Comisión Mundial de Represas nació en 1998 con el auspicio del Banco Mundial y de la Unión Mundial para la Naturaleza. El objetivo de su creación fue discutir cuestiones muy controvertidas relacionadas con las grandes represas. Fue conformada por doce especialistas seleccionados para representar una diversidad de regiones, experiencias, y perspectivas. El mandato que se le dio fue revisar la eficacia de las grandes represas para promover el desarrollo y evaluar alternativas para el aprovechamiento del agua y la energía así como formular criterios aceptables internacionalmente para la planificación, diseño, evaluación, construcción, funcionamiento, inspección y desmantelamiento de represas. El 16 de noviembre del año 2000 se publicó el informe final (www.dams.org) que se convirtió en la primera revisión global, comprensiva e independiente, sobre los impactos de estos megaproyectos. Ahí se plantearon un conjunto de recomendaciones y un nuevo marco para las decisiones sobre proyectos hídricos con base en el reconocimiento de los derechos humanos y la evaluación de los riesgos que las presas suponen para las personas.

de energía hidroeléctrica y casi la mitad de los proyectos irrigación analizados, era muy bajo” (International Rivers, 2010).

“En el 2005, el promedio de excesos de costos en grandes presas era de un 56% más del calculado inicialmente” (Castro, 2005).

Redes de resistencias: Internacionalizando la lucha y la esperanza

De acuerdo con Juan Pablo Soler del Movimiento Ríos Vivos Colombia, en el documental “Vidas represadas- entre la inundación y el desplazamiento”:

La agudización de la explotación de los recursos energéticos es un condicionamiento para la reproducción del capital ante la crisis financiera que se ha hecho evidente a finales de la última década. En ese sentido también hemos visto que los proyectos deben ser entendidos en esa misma dimensión. Nosotras/os como afectadas y afectados por presas no podemos articularnos a una lucha sólo en función de rechazar un proyecto, sino de transformar una política energética, discutir el modelo energético, enfocado en satisfacer las demandas del extractivismo y del sobre consumo de la sociedad actual y por eso la lucha debe ser también internacional (Censat Agua Viva y Movimiento Colombiano Ríos Vivos, 2013).

En 1999 en São Paulo, Brasil, nació la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua

En 1999 en São Paulo, Brasil, nació la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua, la REDLAR, en el marco de la Consulta Regional convocada por la Comisión Mundial de Represas. Actualmente la REDLAR está compuesta por más de 250 integrantes pertenecientes a organizaciones sociales, indígenas, ambientalistas, de derechos humanos, redes, frentes y movimientos de 18 países de América Latina, que involucran a más de un millón de personas (REDLAR, 2014).

El modelo de planeación, ejecución y operación de estos megaproyectos, a todas luces, injusto y (neo) colonizador

Hace poco más de 10 años, en 2003, se comenzaron a tejer en México las redes de la resistencia y nació el Movimiento Mexicano de Afectadas/os por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Pueblos y organizaciones sociales se agruparon para denunciar y visibilizar las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos de los pueblos provocadas por la imposición de presas.

Actualmente el MAPDER incluye luchas en contra de la construcción de presas y en defensa de los ríos de por lo menos 13 estados del país: Sonora, Coahuila, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, D.F.

Las luchas y resistencias ante la construcción de presas sostenidas de manera admirable por pueblos y comunidades durante meses e incluso años, ponen en evidencia que el modelo de planeación, ejecución y operación de estos megaproyectos es, a todas luces, injusto y (neo) colonizador. Los grupos de poder responsables comparten un absurdo nivel de cinismo y celebran el costoso juego político de vencer, por la ley o por la fuerza, a las resistencias generadas por el despojo y las injusticias. La lucha central es por el respeto a la autonomía cultural y territorial indígena y mestiza, pero los pueblos y comunidades han aprendido en el camino la importancia de discutir con otros actores y organizaciones las políticas energéticas nacionales y de la región. Han aprendido a globalizar la lucha y a globalizar la resistencia en América Latina y en el mundo.

Es muy importante cerrar filas para evitar el avance de los proyectos, fortalecer la organización, no permitir el avance de las empresas, no vender la tierra, defender los territorios.

Estamos enfrentando escenarios para los cuales no hay respuestas elaboradas, que nos exige a los pueblos y a las organizaciones civiles y sociales profundizar y ampliar nuestras capacidades. El desafío es pues realizar procesos de análisis profundos y detallados de la realidad, reconfigurar nuestros procesos de trabajo y organización, articularnos y construir a partir de los consensos. Internacionalizar nuestras luchas y generar colectivamente nuevas estrategias nos permitirá aportar a la transformación de la realidad y a la construcción de ese otro mundo posible e imprescindible.

■

REFERENCIAS ■

Arreguín, Felipe *et al.* (2003). *Las grandes presas de México y sus usos* en Encuentro Técnico “Agua, energía y presas en México”. Programa “Agua, Medio Ambiente y Sociedad”. México: El Colegio de México–UNAM.

Castro Soto, Gustavo (2005). “Impacto y consecuencias de las represas”. *Eco Portal.net*. Recuperado de http://www.ecoport.net/Temas_Especiales/Agua/Impacto_y_Consecuencias_de_las_Represas, consultado 16-06-14.

Censat Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia y Movimiento Colombiano Ríos Vivos (2013). *Vidas represadas- entre la inundación y el desplazamiento*. Video documental, Colombia.

César Vargas, Samantha (2014). “La resistencia de un pequeño pueblo al Proyecto Integral Morelos”. *Desinformémonos*. Recuperado de <http://desinformemonos.org/2014/05/la-gran-resistencia-de-un-pequeno-pueblo-al-proyecto-integral-morelos/>, consultado 05-06-14.



- Gobierno de la República Mexicana (2014). "Programa Nacional de Infraestructura (2014-2018)". Recuperado de <http://presidencia.gob.mx/pni/proyectos.php>, consultado 12-06-14.
- Gudynas, Eduardo (2012). "El largo recorrido de los derechos de la naturaleza". *Revista América Latina en Movimiento*. No. 479, en co-edición con la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOI. 25 de octubre de 2012. Recuperado de <http://alainet.org/active/59138>, consultado 12-06-14.
- Harvey, David (2004). "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión" en *Social register*, 2004. Recuperado de <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Tradici%F3n/Harvey,%20David%20-%20El%20nuevo%20imperialismo%20Acumulaci%F3n%20por%20desposesi%F3n.pdf>, consultado 10-06-14.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. México: Akal.
- Harvey, David (2012). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. México: Akal.
- International Rivers (2010). *Protección de Ríos y Derechos: Diez Años después del Informe de la Comisión Mundial de Represas*.
- Korol, Claudia (2011). "Hacia la destrucción de las relaciones de poder: Colonialismo, Patriarcado y Capitalismo". *Exposición realizada durante el Encuentro de Educadores y Educadoras Populares de la Red Alforja*. Abril 2011, Honduras.
- Kothari, Miloon et al. (2012). *Dictamen Final de la Pre-Audiencia sobre Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad de la Mesa de Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos. Capítulo Mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)*. México, diciembre de 2012.
- Mäkinen and Khan (2010). *Policy considerations for greenhouse gas emissions from freshwater reservoirs*. Water Alternatives.
- Moore, Dore and Gyawali (2010). *The World Commission on Dams + 10: Revisiting the Large Dam Controversy*. Water Alternatives.
- Olvera Molina, Mónica (2012). *Conflictos por el uso del agua en las políticas de escala de la configuración territorial de grandes presas hidroeléctricas en México: El río Santiago durante el neoliberalismo*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.
- Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua, REDLAR (2014). "¿Quiénes somos?". Recuperado de <http://www.redlar.net/contenidos/quienes-somos.html>, consultado 12-07-14.
- Red Mesoamericana de Educación Popular- Red Alforja (2011). *Movimientos en Mesoamérica, Nudos y Desnudos*. Comisión de Formación de la Red Alforja, 2011.
- Servicios para una Educación Alternativa, A.C. (EDUCA), La Ventana Investigación y Divulgación, A.C. y Tequio Jurídico, A.C. (2013). *Tierra y Territorio. Una Alternativa de Vida*. México, agosto de 2013.
- Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*. México: Siglo Veintiuno.
- Zacune, Joseph (2011). *Banco Mundial: Catalizador del cambio climático devastador*. Amigos de la Tierra Internacional.